



PUNTA ARENAS, 21 de Julio de 2009

NUM. 2466 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 4233, recaído en E-mail de 15 de Julio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Traslado N°112;
- ✓ E-mail, de 21 de Julio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O:

TRASLADASE, la especie que a continuación se señala, DESDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (ADULTO MAYOR), HACIA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (GESTIÓN TRÁNSITO).

01 SILLA GIRATORIA CON BASE PLÁSTICA DE 5 RUEDAS ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN COLOR BURDEO, CON APOYA BRAZOS, INVENTARIO 7097.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Desarrollo Comunitario
- Dirección de Tránsito
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Sección Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-